

## Movilización laboral y activación para el empleo

Jesús Rodríguez Rojo<sup>1</sup>

[en] Labour mobilisation and activation for employment

### 1. Estudiar la movilización de trabajadoras y trabajadores, ¿todavía hoy?

Desde el conocido como “giro neoliberal”, se ha perdido, como es bien sabido, la centralidad del eje de clase en la vida social y, sobre todo, política (Brown 2016; Laval y Dardot 2013). La identidad ya no se construye en el entorno laboral, sino más bien en el consumo, y en la capacidad de diferenciación que este último nos brinda (Baudrillard 2007; Bauman 2000; Giddens 1996). Al menos eso parecería; y de parecerlo, se trata de una apariencia ciertamente sólida, consistente. Para apreciarlo no tenemos más que ver las referencias, las citas, que hemos traído a colación.

Cuando citamos estamos eligiendo qué bagaje mostramos, ofreciendo reconocimiento –el cual tendrá, con mayores o menos mediaciones, su correlato económico– y posicionándonos. Al colocar apellidos entre paréntesis también actuamos políticamente. En este caso hemos aducido deliberadamente algunas voces en boga y vacas sagradas del panorama sociológico moderno. Todos ellos, por supuesto, para justificar esas transformaciones sociales que anuncian, fundamentan sus posiciones en razonamientos plausibles y, algunos, apoyándose en datos verificables. Esas verosímiles, pero también discutibles, constataciones, una vez cristalizadas en temarios, y estos normalmente en diapositivas, esculpen en un sentido preciso la conciencia de estudiantes y docentes. En lo personal, me costará olvidar la reacción de algunos de los profesores que admiraba, al comunicarles, con un tal vez excesivo entusiasmo, el que iba a ser el tema de mi tesis doctoral, la clase social hoy, se mofaron: “¿No sería mejor elegir un fenómeno real en lugar de un ser mitológico?” –reprodujeron, quizás inconscientemente, el mismo calificativo, “mitológico”, que Marcuse (1971:216) había empleado tiempo atrás para hablar del proletariado marxiano–. Este fenómeno no se detiene siquiera ante las puertas de los departamentos o áreas de sociología del trabajo: las obras de Rifkin (1995) o Gorz (2001) siguen siendo una parada obligada en el temario, mientras que con frecuencia las de Antunes (1997) o de la Garza (1999), que responden contundentemente a las primeras, de aparecer, siguen figurando casi como anécdota. La clase, y todo lo a ella asociado –sindicatos o partidos clasistas–, es percibida como una reliquia que, como toda reliquia, cuando se intenta retomar para su función original, deviene antigualla.

<sup>1</sup> Departamento de sociología de la Universidad Pablo de Olavide. Correo electrónico: jrodroj@upo.es

Este escenario, muy lejos de mostrar la superación de un debate, trasluce una cierta impotencia que va, en nuestra opinión, más allá del alcance de cualquier cortapisa ideológica. El esnobismo conceptual que conocemos hunde bien sus raíces en el régimen de producción del conocimiento científico. El reto de comprender las relaciones sociales en las que participamos y, específicamente, los conflictos que de ellas brotan constantemente, demanda de un permanente esfuerzo práctico que abarque todas las fases del proceso de investigación. Es importante atender conjuntamente, y no fragmentariamente, a los cambios que sacuden nuestras sociedades.

## 2. ¿Uno solo o varios problemas?

Existe un aspecto metodológico siempre presente en las controversias de tipo académico, el del límite del objeto de investigación. El mantra que hoy domina, y el que algunos explicamos por sistema en clase, es el de la concreción: hay que elegir problemas de investigación que sean abarcables. Qué duda cabe de ello. El riesgo de ser demasiado “concreto” estriba en no serlo en absoluto: no llegar nunca a la concreción; detenernos en lo inmediato, lo “pseudoconcreto” (Kosik 1968). El eje de demarcación, seguramente, siga siendo el mismo del que hablaron los clásicos, el de la “totalidad”. Gráficamente, podríamos decir que una investigación nunca puede detenerse ante los mojones que delimitan a priori un campo definido. Trascender las fronteras históricas de la sociología del trabajo, quizá también de la sociología en general, es un imperativo para todo investigador o investigadora que aspire a dar cuenta, ahora sí, de problemas efectivamente concretos. Esa totalización, hay que agregar, no nace naturalmente de la yuxtaposición ecléctica –si es que no sincrética– de disciplinas, de saberes disciplinados. Debe ser un punto de partida. Preguntado por cómo configurar una ciencia completa del hombre, Sartre (1968:52) respondió: “Si la unidad no está al comienzo, tampoco se la encontrará al final: se obtendrá una colección”.

Cada problema se inscribe en un entramado amplio del que es parte, y si es inaceptable por su inabarcabilidad retroceder sobre toda la estructura en cada estudio, no es más aceptable pretender conocer un objeto aislado. Por desgracia, esta segunda práctica es muy frecuente en un panorama marcado por la hiper-especialización del conocimiento científico. Lo paradójico es que estas mismas palabras posiblemente, tal vez con matices, las suscribirían muchos compañeros del gremio, aunque rara vez asumirían sus consecuencias prácticas (a sabiendas de lo que de facto se castiga a través de coeficientes la misma “transdisciplinariedad” que, por otro lado, se reivindica a boca llena). Hay algunas excepciones. Que se puedan escribir en un documento de esta guisa ya es un indicativo en ese sentido: el objeto que nos muestra el historial de *Cuadernos de relaciones laborales* rompe con el imperativo de adecuación del producto de la investigación científica a la parcela que, supuestamente, corresponda. Como veremos en unas pocas líneas, este número es un magnífico ejemplo de ello.

Cualquiera diría que el objeto de las ciencias sociales son varios problemas distintos: las relaciones monetarias el de la economía, las de carácter jurídico el del derecho, el funcionamiento del Estado el de la politología, lo general a la humanidad el de la antropología, lo específico de la sociedad moderna el de la sociología, y así sucesivamente. Las costuras, claro, son sistemáticamente soslayadas, al menos parcialmente. Pero nunca llegan a derribarse los muros que separan los departamentos,

las facultades, y que mantienen a buen recaudo los cotos de poder que rara vez atravesamos en nuestra vida universitaria. La idea de que, tal vez, todos esos problemas no sean más que nodos de un único problema resulta peligrosa en grado sumo, al menos si se la toma en serio, para el estatus quo de la institución que alberga estas páginas y para la que trabajamos los abajo escribientes. Y pese a ello todos los presentes, al menos de facto (y al menos en nuestra opinión), han cruzado las lindes que pudieran constreñir el acompañamiento que realizan respecto al objeto concreto de su investigación. El conflicto no solo es puesto en el centro y analizado minuciosamente, también se imbrica con actores de la importancia del Estado, cuyo papel es fundamental para comprender la activación del empleo, pero que rara vez, si es que no nunca, actúa sin la mediación de la acción política colectiva.

### 3. Acerca del contenido del número

A continuación trataremos de aportar al lector o lectora un breve semblante del contenido del monográfico que les espera a continuación.

Mario del Rosal Crespo, economista y profesor en el Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia de la Universidad Complutense de Madrid abre el monográfico con su artículo “Funcionalidad, límites y contradicciones de las políticas activas de empleo: el caso de Suecia en el siglo XX”. En el texto analiza minuciosamente uno de los más laureados y mitificados ejemplos de la gestión socialdemócrata. Muestra los logros y virtudes del modelo Rehn-Meidner, sobre el que pivotó la política de empleo sueca en los años estudiados, sin olvidar el paralelo e importante rol que desempeñó el crecimiento del sector público como empleador directo. Pero el texto no se detiene ante las ya muy conocidas virtudes del modelo en cuestión: trata de mostrar también su contracara tal vez menos afamada. Significativo fue el efecto que causó la movilización de fuerza de trabajo en base al combate contra las llamadas “islas de desempleo”: la migración interna forzada, que afectó tanto a la movilidad espacial como a la sectorial, provocó grandes consecuencias asociadas al desarraigo. Del Rosal contribuye a poner en evidencia que, incluso en las experiencias más exitosas de gestión socialdemócrata, la gestión del capital es realizada en pos de la valorización de este último.

Mónica Puente Regidor, profesora en el departamento de Economía aplicada, Pública y Política de la Universidad Complutense de Madrid, y Magdalena Garrido Caballero, del departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Pensamiento de la Universidad de Murcia, participan en este número con un estudio acerca de las “Estrategias de actuación de los sindicatos y la patronal en el nuevo marco de las relaciones laborales de la Transición política española”. En él se proponen descubrir el modo en que se conforma la política de la concertación social que caracteriza el modelo español. A lo largo del artículo se toman en consideración las líneas de acción tanto patronales como sindicales a la hora de establecer el que será el marco de las relaciones laborales en la España contemporánea. Se contempla un periodo en que los “agentes sociales” pugnan por ser reconocidos en un proceso de institución de las que aún en la actualidad siguen siendo los espacios de diálogo y negociación. Aunque las estrategias divergieron, cada organización aspiró a hacerse con un espacio para instalar su propio relato para alcanzar sus aspiraciones. Más allá

del análisis de las estrategias, el texto destaca por su aproximación metodológica cualitativa, contando con el testimonio de múltiples figuras que contribuyen a clarificar un periodo tan relevante como todavía hoy polémico.

Miguel A. V. Ferreira, profesor de sociología en la Universidad Complutense de Madrid, analiza el fracaso del Movimiento de Vida Independiente. Este movimiento, constata el autor, planteó una estrategia de corte individualista para enfrentar un problema esencialmente colectivo: el de lograr derechos para las personas con discapacidad. Semejante iniciativa, se sostiene, podría haber cosechado mejores frutos de haberse implementado en unas circunstancias políticas aún marcadas por el modelo keynesiano de políticas públicas. No obstante, en un contexto en que domina el neoliberalismo, estuvo abocada a no alcanzar sus objetivos. Ante el embate de la gestión neoliberal que se consolida desde los años 80 (recogidas en las diferentes leyes que se mencionan en el texto), la resistencia enfocada de un modo atomístico se mostró ineficaz.

Sara Moreno Colom, Vicent Borràs Català, Paula Arboix Caldentey y Mireia Riera Madurga, las dos primeras vinculadas al Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT), Institut d'Estudis del Treball (IET) de la Universitat Autònoma de Barcelona, nos ofrecen un análisis también crítico, en este caso desde la perspectiva de género, respecto del fenómeno del teletrabajo. La pandemia del COVID-19 ha supuesto una transformación en lo que se refiere a las dinámicas laborales, dentro de las cuales la posibilidad de trabajar desde el hogar destaca especialmente. Este texto examina las tensiones que ese cambio introdujo durante las etapas de confinamiento de la población. Gracias a la realización de entrevistas en profundidad consigue poner de relieve el impacto diferencial que ha tenido esa brusca transformación en varones y mujeres, trabajadores todos ellos de la administración pública. Mientras que las mujeres han experimentado importantes contradicciones entre el trabajo de cuidados y el asalariado, los hombres han experimentado mucho más levemente semejantes conflictos y han conseguido centrarse en los aspectos “productivos” del trabajo, el empleo. El confinamiento, queda demostrado, no fue igual para todos; no, desde luego, para quienes cargan con las responsabilidades asociadas a los cuidados y quienes consiguen eludirlas. Se pone de manifiesto el “mito del teletrabajo”.

Por último, en nuestro artículo, “La ‘subjetividad neoliberal’ como conciencia de clase. Una aproximación a la evolución de la conciencia obrera desde la crítica de la economía política”, hemos tratado de proponer una discusión en relación con la categoría de conciencia de clase. Esta última es enfrentada como un atributo productivo real, más que como una construcción ideal o histórica. Desde esas coordenadas se trata de reconstruir, muy sucintamente y a grandes rasgos, las transformaciones acaecidas en ese ámbito suscitadas por los más importantes giros experimentados por el modo de producción capitalista en los países clásicos (occidentales). Al final del camino, se recupera críticamente la noción de “subjetividad neoliberal” que se propone desde Foucault, para tomarla como una expresión singular de la subjetividad productiva específicamente obrera. Si los trabajadores no se reconocen como tal, es, y esto podría ser lo llamativo de la investigación, precisamente por su condición clasista, y no frente a, o por la negación de, ella. La clase trabajadora, desde este prisma, se revela como un actor más poliédrico y contradictorio, pero a la vez tremendamente potente, capaz de cargar sobre sus hombros el peso del metabolismo social capitalista.

#### 4. Estado y conflicto de clase (otra vez, y siempre)

Un elemento en común a todos los artículos es la centralidad que en ellos ocupa la cuestión del Estado, especialmente en relación con las relaciones de producción. No es de extrañar: como quedó más o menos patente a raíz del debate alemán sobre la “derivación del Estado” —una de las controversias más interesantes, aunque también más descuidadas, dentro del pensamiento marxista moderno (cf. Hirsch et al. 2020)—, esta institución no puede contemplarse como una suerte de “mano visible” que pugna con la “invisible” del mercado por hacerse con cuotas de la realidad social o económica. La acumulación del capital no opera, ni parece poder hacerlo, fuera de los dominios de una forma política situada aparentemente al margen y por encima que, por lo menos, garantice sus condiciones en que se lleva a cabo. El Estado moderno forma parte constitutiva del proceso de establecimiento de las condiciones laborales, de la compraventa de la fuerza de trabajo (Starosta y Caligaris 2017, cap. 5).

Estas consideraciones generales no zanján el debate. La riqueza, como tal vez lo más interesante de los debates presentes y por venir, puede hallarse en el proceso de conocimiento de fenómenos concretos. Un buen primer ejemplo, particularmente ilustrativo, lo encontramos en el artículo de Mario del Rosal, en él se desgranán mecanismos a través de los cuales la administración pública contribuye a conformar un entorno adecuado para que operen los capitales privados. La paradoja radica en que muchas veces las políticas “intervencionistas” que brindan un determinado régimen de explotación son logradas mediante una intensa lucha de clases, la cual, desde el momento en que ambiciona extenderse adquiere un inequívoco carácter político. El conflicto, la reyerta clasista, que tiene lugar en un determinado marco de relaciones laborales, se convierte en un factor decisivo para su transformación, para su desenvolvimiento. Las derrotas, pero también las conquistas, construyen el andamiaje de los sucesivos ciclos de acumulación: tengámoslo claro, hay periodos en los que se pueden lograr mejoras relativas en la vida de la población trabajadora que, sin embargo, revierte en un aumento de su explotación, en un incremento del rendimiento del capital social (tal fue uno de los más importantes descubrimientos que hizo Marx en *El capital*, lo que llamó “plusvalía relativa” o, más pomposamente, “subsunción real del trabajo en el capital”). La garantía positiva por parte de la administración de ciertos derechos, como el trabajo, sin ir más lejos, es una forma usual en que se concretan esas victorias; y su desaparición el producto inequívoco de una derrota, a veces tan profunda que ni se presentó como batalla.

Estos procesos son un motivo recurrente en el monográfico que sucede a esta presentación. La perspectiva diacrónica que ofrecen, en relación con el caso español, Mónica Puente y Magdalena Garrido aporta, desde un análisis de discurso, una interesante contribución a la genealogía del conflicto que se fraguó en el escenario de relaciones laborales contemporáneo. Miguel A. V. Ferreira, por su parte, pone en su punto de mira la disputa que se da en torno a la venta de una fuerza de trabajo singular y que no puede realizarse si no es, justamente, gracias al carácter político de la lucha de sus portadores: las personas con discapacidad. Es bien sabido que los derechos no se regalan, y este caso no es la excepción.

En definitiva, cuando el o la lectora se adentren en este número, la recomendación que aquí lanzamos es que tenga presente el aspecto antes mencionado, a saber, la vocación de totalidad en el análisis, y particularmente su concreción en la relación entre las instancias políticas y las “económicas” (así como otras que le resulten de

interés). De este modo se verá una dimensión de los textos que, tal vez de otra manera, podría pasar desapercibida. Encontrará, no solo en los artículos ahora mencionados y de la manera ya esbozada, sino en todos ellos y siguiendo distintas vetas de investigación, desarrollos y concreciones de estos principios que de primeras parecerían muy abstractos y generales. En el fondo, en cada uno de estos textos se encontrarán argumentos más que suficientes para criticar esa frase que reza que “no se puede mezclar la política con la economía”. Aserto ya bastante deslegitimado, pero que se niega a desaparecer del todo de los entornos universitarios en general y académicos en particular. Y, al tiempo que nos desprendemos de él, constataremos que la movilización no es una cosa del pasado, no es un ser “mitológico” como decían aquellos profesores, sino un hecho tan real como lo fue cuando lo identificaron los así llamados padres de la sociología.

## 5. Bibliografía

- Antunes, Ricardo. 1997. *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Piedra azul.
- Baudrillard, Jean. 2007. *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Madrid: Siglo XXI.
- Bauman, Zygmunt. 2000. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Brown, Wendy. 2016. *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso.
- De la Garza, Enrique. 1999. «¿Fin del trabajo o trabajo sin fin?» Pp. 13-39 en *El trabajo del futuro*. Madrid: Editorial Complutense.
- Giddens, Anthony. 1996. *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid: Alianza.
- Gorz, André. 2001. *Adiós al proletariado (más allá del socialismo)*. Barcelona: El viejo topo.
- Hirsch, Joachin, John Holloway, Alberto Bonnet, y Adrián Piva. 2020. *Estado y capital. El debate derivacionista*. Buenos Aires: Herramienta; Dado.
- Kosik, Karel. 1968. *Dialéctica de lo concreto*. México DF: Grijalbo.
- Laval, Christian, y Pierre Dardot. 2013. *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Marcuse, Herbert. 1971. *El hombre unidimensional*. Barcelona: Seix Barral.
- Rifkin, Jeremy. 1995. *The End of Work*. New York: Tarcher/Putnam book.
- Sartre, Jean-Paul. 1968. «Antropología, estructuralismo, historia». pp. 47-56 en *Sartre y el estructuralismo*. Buenos Aires: Quintaria.
- Starosta, Guido, y Gastón Caligaris. 2017. *Trabajo, valor y capital. De la crítica marxiana de la economía política al capitalismo contemporáneo*. Bernal: Universidad de Quilmes.